



Buenos Aires, 31 de Agosto de 2011.-

RESOLUCIÓN DFH N° 128/2011

VISTO:

Las Actuaciones N° 16187/11, 17097/11 y 17622/11, acumuladas en razón de la conexidad de causas que las generan e iniciadas por la Dra. Gabriela Seijas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicitando la continuidad en el ejercicio de interinato (la cual implica ínsitamente se produzca el cambio de condición de las designaciones interinas) de los Agentes Juan Ignacio Molina, Micaela Eguía, Eliana Souto y Natasha Izcovich; a los fines de cubrir, en su Tribunal, los respectivos cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, los cuales resultarían vacantes; todo ello en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictámenes RR.LL./OD N° 143/11, 149/11 y 150/11 respectivamente, los cuales se encuentran agregados a estas Actuaciones.-

Que como resulta de los precitados Dictámenes el Agente Sr. Juan Ignacio Molina, Legajo N° 3766, se desempeña revistando el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, hasta tanto finalicen la promoción interina del Agente Horacio José Carrizo Irigoyen y/o la promoción interina del Agente Santiago del Río, lo que primero ocurra; según lo establecido mediante Resolución DFH N° 108/2011 en su Art. 4°. Posee título secundario.-

Que asimismo la Agente Dra. Micaela Eguía, Legajo N° 3922, presta servicios en carácter de Auxiliar de Servicio interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, mientras se extienda la promoción interina del Agente Juan Ignacio Molina; conforme Resolución Presidencia N° 117/2011. Posee título de Abogado.-

Que la génesis de las citadas designaciones interinas correspondientes a los Agentes Molina y Eguía subyace en el ejercicio de interinato en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 que fuera otrora dispuesto sobre el Agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán (Legajo N° 3092); según Resolución DFH N° 108/2011.-

Que en otro orden de ideas, la Agente Srta. Eliana Souto, Legajo N° 3667, se desempeña revistando el cargo de Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Lorena Gabriela Gibson; conforme Resolución DFH N° 146/2010. Posee título secundario.-

Que, finalmente, la Agente Srta. Natasha Izcovich, Legajo N° 3670, presta servicios en carácter de Auxiliar de Servicio interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Eliana Souto; conforme Resolución Presidencia N° 23/2011. Posee título secundario.-



Que el hecho generador de dichas designaciones interinas correspondientes a las Agentes Souto e Izcovich subyace en el ejercicio de interinato en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 que fuera otrora dispuesto sobre la Agente Lorena Gabriela Gibson (Legajo N° 3600); según Resolución DFH N° 146/2010; habiendo finalizado ambos interinatos con fecha 02/08/11.-

Que con motivo de los requerimientos que tramitan en estas marras, la Señora Magistrada peticionante, Dra. Gabriela Seijas, expresa puntualmente en la Actuación CMCABA N° 17622/11 (infiriéndose en consecuencia que desplaza, en este sentido, a la anterior Actuación CMCABA N° 16187/11), que solicita "...que aquellos agentes afectados por la designación interina como escribiente de Lorena Gibson (leg. 3600) sean afectados a la designación de Ignacio Montes de Oca (leg. 3092), y viceversa..."-.

Que en cuanto a las situaciones que han sido referenciadas debe interpretarse que, entre las facultades conferidas a esta Dirección de Factor Humano por Resolución CM N° 43/2009, surge implícitamente la de modificar y/o invertir las condiciones de designación de esta clase de interinatos, que también en el caso particular implica la continuidad en el ejercicio de los mencionados interinatos; conforme ya fuera referido en considerandos precedentes.-

Que no obstante ello, debe considerarse de relevancia, para el caso específico de las Agentes Eguía e Izcovich, elevar al Plenario de Consejeros la presente Resolución a los efectos de su ratificación en la parte pertinente, preservando en consecuencia el *iter* administrativo, todo ello en virtud de constituirse la Presidencia de este Organismo en el Órgano emisor de la normativa que otrora hubiera dispuesto la designación interina de las citadas Agentes en carácter de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 (entiéndase Resoluciones Presidencia N° 117/2011 y 23/2011).-

Que en consecuencia esta Dirección de Factor Humano entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas de inversión de condiciones de designación interina y continuidad en el ejercicio de interinato con modificación en la condición de designación interina, todas ellas en estudio y cursantes en estos Actuados; interpretando en relación a la petición efectuada puntualmente sobre las Agentes Souto e Izcovich, atento lo solicitado y los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, que su designación interina debiera proceder en cuanto a su operatividad, con carácter retroactivo, a partir del día 03/08/11.-

Por ello, en orden a las razones expuestas y en función de las facultades conferidas por la Resolución CM N° 405/2007 en su Art. 107 y sus modificatorias (Resolución CM N° 43/2009);

**LA DIRECCIÓN DE FACTOR HUMANO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer que el Sr. Juan Ignacio Molina, Legajo N° 3766, prosiga desempeñándose revisando el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Lorena Gabriela Gibson.-

Art. 2°: Disponer que la Dra. Micaela Eguía, Legajo N° 3922, prosiga desempeñándose revisando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, hasta tanto finalicen las promociones interinas de los



Agentes Juan Ignacio Molina y/o Carlos María Méndez Casariego y/o Juan Cruz Biroccio; lo que primero ocurra.-

Art. 3º: Disponer que la Srta. Eliana Souto, Legajo N° 3667, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, hasta tanto finalicen las promociones interinas de los Agentes Horacio José Carrizo Irigoyen y/o Santiago del Río; lo que primero ocurra.-

Art. 4º: Disponer que la Srta. Natasha Izcovich, Legajo N° 3670, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Eliana Souto.-

Art. 5º : Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación a fin de que se incluya en el orden del día del Plenario para su ratificación por el Cuerpo el contenido de los Arts. 2º y 4º de la presente Resolución.-

Art. 6º: Regístrese, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público y, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN DFH N° 128/2011

fn

Lic. Ariel Hernán Romero
Director
Dirección de Factor Humano



Buenos Aires, de Septiembre de 2011.-

RES. N° /2011

VISTO:

La Resolución DFH N° 128/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución DFH N° 128/2011, en su Art. 2° se resolvió *"...Disponer que la Dra. Micaela Eguía, Legajo N° 3922, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, hasta tanto finalicen las promociones interinas de los Agentes Juan Ignacio Molina y/o Carlos María Méndez Casariego y/o Juan Cruz Biroccio: lo que primero ocurra..."*.-

Que asimismo, en su Art. 4° se dispuso *"...Disponer que la Srta. Natasha Izcovich, Legajo N° 3670, prosiga desempeñándose revistando el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Eliana Souto..."*.-

Que la referida Resolución fue dictada por la Dirección de Factor Humano *ad referéndum* del Plenario en razón de constituirse la Presidencia de este Consejo en el órgano emisor de la normativa que otrora hubiera procedido a designar interinamente a las Agentes Eguía e Izcovich en los respectivos cargos de Auxiliar de Servicio en el citado Tribunal (cf. Resoluciones Presidencia N° 117/2011 y 23/2011); prosiguiendo, en consecuencia, idéntica vía administrativa; por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Art. 1º: Ratificar el Art. 2º de la Resolución DFH N° 128/2011.-

Art. 2º: Ratificar el Art. 4º de la Resolución DFH N° 128/2011.-

Art. 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° /2011

Patricia López Vergara
conf. art. 26 Regl. Plenario

Gisela Candarle
Presidente